

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO el Expediente N° 827-1388/09 y la solicitud realizada por la Directora de los Profesorados, Lic. María Mercedes López, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de los Profesorados, Lic, María Mercedes López propone la incorporación del curso Didáctica de la Comunicación que será dictado en el 2º cuatrimestre de 2010.

Que es necesario aprobar los contenidos mínimos de dicha asignatura para incorporarla a la Oferta Académica del Profesorado en Comunicación Social.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los contenidos mínimos de la asignatura Didáctica de la Comunicación tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 086/10

ANEXO

Didáctica de la Comunicación

El campo de la Didáctica en los estudios sobre la educación. El desarrollo teórico y metodológico de las denominadas didácticas específicas. Los avances de la Didáctica de las Ciencias Sociales y su articulación con los estudios de la comunicación. El campo de la formación en Comunicación y el rol del Profesor en Comunicación Social. Sentidos y finalidades de la formación en Comunicación en el escenario histórico actual. Enfoques y perspectivas en la enseñanza de la comunicación. La formalización de los espacios curriculares de Comunicación en el sistema educativo formal: contenidos y perspectiva epistemológica. Las experiencias desarrolladas en la educación no formal y la formación docente. Implicaciones en la construcción de proyectos de formación en Comunicación: dimensiones políticas, teóricas y metodológicas. Diseño, coordinación y evaluación de propuestas de enseñanza.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 086/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales